

ACTA N° 04 - E - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 14 DE FEBRERO DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diez horas treinta minutos, del lunes catorce de febrero del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, ausente, Arcadio Bustos, presente; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro, presente; Hugo Moreno, ausente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe Financiero N° 001-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la presentación de la Primera Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante suplementos de crédito N° 1; y, TERCERO: Clausura.-** Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas Gracias Carmita, un saludo cordial a nuestras compañeras Concejalas, a nuestros compañeros Concejales, a nuestros compañeros funcionarios y a todo el personal, buenos días. Muchas gracias por haber concurrido a esta reunión. Si, probablemente lo ideal hubiese sido compañeros una reunión extraordinaria pero, bueno, primero para informarles porque a veces, ustedes saben de qué normalmente se escucha a veces quejas, pero no sabemos las cuestiones, por ejemplo, en el área financiera tres compañeros

estuvieron aislados por el tema del Covid, todo eso retrasó el trabajo, mi aspiración en lo personal era la segunda semana de enero aprobar la reforma, pero no puedo contra situaciones externas, los compañeros se enfermaron y no pudieron procesar, entonces tenemos que convocar a una extraordinaria, por qué compañeros, porque no podemos esperar hasta el viernes, porque de esto depende para el pago a los proveedores, y esta gente pues, bueno, en algunas ocasiones y con justa razón van a reclamar a la parte financiera, me reclaman a mí, entonces, tenemos que procesarlo, sé también que hoy es un día feriado, pero si hoy día tranquilamente aprobamos, ya mañana se puede empezar a procesar todos los pendientes, por esa razón compañeros, me he tomado la obligación si cabe el término, de convocar a la reunión extraordinaria el día de hoy. Compañera Secretaria, por favor haga la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), con la finalidad de dar cumplimiento al Primer Punto del Orden del día, procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejales: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Lic. Marta Castro, presente; y, Dr. Hugo Moreno, ausente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum para dar inicio a la sesión. Al existir el quórum reglamentario, el señor Alcalde instala la sesión y dispone que a través de Secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe Financiero N° 001-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la presentación de la Primera Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante suplementos de crédito N° 1.- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros, me voy a permitir explicar un tema que ya lo expliqué incluso en la aprobación del presupuesto respecto a un aparente tema de que no existe muchos recurso en asuntos de saneamiento, tenemos mucha fe, primero en Dios y en la gestión que estamos realizando, de que algunos temas se van a concretar, tenemos presentado un proyecto por más de dos millones de dólares para el Alcantarillado Sanitario del sector oeste, lado sur, me comuniqué ahora en febrero y hay un compromiso que para marzo ingresa ya al Seno del Consejo de la CTA y hay el ofrecimiento de aprobarnos ese proyecto, hay un proyecto que lo hemos estado trabajando, que lo sabe EMAPALA, entiendo que

también Financiero porque estamos corriendo, presentado por más de cinco millones de dólares, igual para alcantarillado sanitario para el sector oeste de la ciudad, que está en el Banco de Desarrollo y que también tenemos el ofrecimiento o el pre ofrecimiento de aprobarnos, más bien nosotros estamos estancados porque nos falta la viabilidad técnica y está en Quito, pero estamos corriendo, incluso creo que Juanita hoy día está de viaje, a más de eso tenemos presentado en la CTA, también el proyecto del tema de agua potable de las comunidades Jubones, Las Delicias, hay algunas, que es por alrededor de un millón trescientos y la construcción del nuevo sistema de agua potable para Pacayacu, que es por un millón y medio; estos proyectos si no salen en la CTA porque lo del BEDE es del cupo del año 2021, del año 2022, todavía no ingresa, si no nos sale estos dos proyectos de agua potable, en la CTA, los presentamos en el BEDE para que se haga con el cupo del año 2022, estaríamos sumando que probablemente tendríamos proyectos de saneamiento por alrededor de once millones de dólares en el año 2022. Como la mayor parte de los proyectos de saneamiento están presentados a estos organismos de préstamos y en la CTA que es una cuestión conforme a la ley, por esa razón hemos limitado un poco, no significativamente, o no en el orden de los otros presupuestos, en el presupuesto que normalmente nosotros presentamos para poder cubrir otras áreas, que también ha sido un requerimiento que la gente naturalmente nos ha solicitado. Entonces aquí están, primero están algunos aumentos compañeros, si bien es cierto en el presupuesto nosotros dejamos creando la partida para después hacer los aumentos porque teníamos claro que íbamos a hacer una reforma, más que todo en el tema de asfaltados para las parroquias, tenemos asfaltados, ahí es importante también aclararles de que por ejemplo, en el caso de Pacayacu, en el caso de El Eno, en el caso de Santa Cecilia, Jambelí y General Farfán, ubicamos asfaltados, en el caso por ejemplo de Dureno, ahí nos pidieron vuelta un parque, entonces, no pusimos el asfaltado pero le pusimos un parque y en el caso de 10 de Agosto, no pusimos asfaltados porque además el centro poblado, básicamente está casi por no decir asfaltado todas sus calles, porque es pequeño, pero le pusimos para la cancha de fútbol, que es un pedido también que vienen en reiteradas ocasiones planteándolo. Esto un poco también para explicarles porque en algunos sí, porque de pronto después nazca la pregunta, van a decir que porque no la 10 de Agosto, porque no Dureno también asfaltado, a estas parroquias se les entregó otro tipo de obra, que era un pedido

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 14 de febrero del 2022

de los propios compañeros que han venido naturalmente planteándolo desde hace algún tiempo. Bueno, normalmente la reforma no son mucho pero bueno, Elena se ha tomado la molestia con Mónica y con el resto de los técnicos, de hacer un ejercicio y también por eso compañeros, miren ustedes que la proforma la teníamos ya resuelto creo el día lunes de la semana anterior, pero bueno, ahí los técnicos un poco siempre dicen, para que no exista mayor reclamo en las sesiones de Concejo, justifiquemos hasta el último y todos los técnicos han estado metidos en esto, justificando hasta el último centavo para que ustedes naturalmente puedan estar al corriente de todas las inversiones que vamos a realizar y el porqué de estas inversiones, eso creo que ha grosso modo de lo que tiene que ver con la reforma, pero en todo caso están todos los compañeros técnicos aquí, de las áreas, del área Financiera, está el compañero Director de Obras Públicas, está el compañero de Proyectos y está el delegado de EMAPALA porque Juanita está de viaje, justamente en los temas que yo les había planteado a ustedes, y por supuesto también, en el orden de lo posible, yo puedo también dilucidar algunas interrogantes, algunas preguntas que ustedes tengan respecto a esta reforma. Con esta pequeña introducción compañeros, abrimos el debate y cualquier tema que crean que haya que ampliarlo, en el orden de lo posible, lo haremos. Compañera Marta, tiene la palabra.

Acto seguido **la Licenciada Marta Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras del área financiera, compañeros de la Dirección de Obras Públicas, y también de EMAPALA. Sí, yo estaba revisando el informe financiero No. 1 en donde, en la página cinco, hay un informe No. 003 de la Subdirección de Tecnologías de la Información; hay este informe pero no hay datos de cuanto se necesita en este informe. Solamente, porque acá también hay otro informa No. 5, ahí si se necesita 395.508.00 y también 150.000,00, se necesita estos recursos para servicio de internet, aquí si tienen valores, pero acá hay un informe No. 3 de fecha 12 de enero del 2022, pero no tiene valores.

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice: Pero esto es un resumen, el informe tiene que estar dentro del expediente, porque esto es un resumen de la parte financiera, el valor ha de hacer falta, Elenita, no sé si es que usted nos puede ayudar con el informe N° 003. El informe N° 005, ahí ustedes compañeros, más que todo usted Martita y Aybar, recordarán que nosotros ofrecimos internet para los sectores rurales, entonces,

hay un proyecto que se elaboró, pero claro el compañero elaboró un proyecto para dos años, pero es innecesario pagar un servicio para dos años cuando los presupuestos son anuales, entonces, ahí inteligentemente, las compañeras de Financiero, lo que han hecho es solamente ubicar el recurso, para un año. El informe N° 003, si no sé. De pronto usted Elena.

Acto **seguido la Ingeniera Elena Abril**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No se si me permiten para hacerles una breve explicación de toda la reforma. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, compañeros técnicos, compañera de Presupuesto. La primera reforma presupuestaria vía suplemento de crédito asciende a un monto de 30'380,388.81, de los cuales está clasificado entre ingresos y gastos, los ingresos se han incorporado en la reforma de ingresos, la Ley de Modelo de Equidad Territorial, las cuotas de octubre, noviembre y diciembre del 2021; en la Ley Especial Amazónica se incorpora el 2021 y la cuota de diciembre del 2020, así mismo, en el presupuesto se incorpora el IVA, que nos deben cuotas desde el año 2016, 2017, 2018 y 2019, un total de 1'209.368,45, también se incorpora los créditos que se encuentran pendientes, los últimos desembolsos, todos los créditos tienen una modalidad de ir realizando los desembolsos, de acuerdo al avance de la obra, también está incorporado en los ingresos, todos los créditos que aún nos faltan por recibir. Así mismo se encuentran ubicados los saldos pendientes en las cuentas, tenemos la cuenta **Ecuabursátil** de 726.491,98 que corresponde a los bonos del estado, así mismo en la cuenta general 541.000 y todas las cuentas que se encuentran agregadas, están incorporadas de manera total en esta reforma presupuestaria. También tenemos el saldo pendiente por cobrar de anticipos de sueldos 137.068,00 también se incorpora la cartera vencida al corte del 31 de diciembre del 2021, tenemos un total de 2'311.840,60, el cual está incorporado en esta reforma 1'711.840; este desglose de la cartera vencida corresponde a predios urbanos, solares no edificados, predios rurales, patentes, arriendos, vía pública, aceras y bordillos, alcantarillado, pavimento y adoquinado esto corresponde a lo que es la cartera vencida; y así mismo, se incorporan las cuentas por cobrar que tenemos registrados por anticipos de bienes y servicios a proveedores a contratistas que se encuentran pendientes en su fase de ejecución, todos estos ingresos suman 30'380.388,81, se incorpora La Ley Especial Amazónica como el recurso más alto, tenemos la cuota de diciembre y desde enero del 2021 hasta diciembre del 2022, el estado nos adeuda

Página seis

Sesión Extraordinaria del 14 de febrero del 2022

13'632.445,70, esa es la deuda más alta y obviamente que estos ingresos pasan a financiar todos los proyectos. De conformidad al COOTAD las obligaciones pendientes en los gastos, se han incorporado, todos los procesos que se encuentran en ejecución, en fases de liquidación, en procesos de contratación, en fases de adjudicación del ejercicio anterior, todas las obligaciones contraídas en el 2021 conservan su validez para el siguiente ejercicio, de esta forma se ha estructurado los gastos distribuidos en todos los programas de la institución, se incorporan todos los procesos. Como si bien es cierto, les dije también se incorporan nuevos proyectos, los nuevos proyectos que se encuentran adjunto en los anexos del informe de Planificación suma 1'175,000.00 de nuevos proyectos y obras que se incorporan en esta reforma presupuestaria; además de eso, se incorpora a la EMAPALA mediante oficio de la Gerente de EMAPALA, un millón para obras, lo que es alcantarillado y agua potable, de acuerdo a las competencias exclusivas del GADMLA, así mismo en el informe de Planificación se suman dos obras que suman 309.000; en total, nos daría 1'309.000 que irían para la EMAPALA para cubrir los gastos de la demanda de agua potable y alcantarillado. Así mismo se incorpora para la EMAPALA la deuda de octubre, noviembre y diciembre del 2020, un millón diecinueve mil sesenta y ocho con cinco centavos. A la Unidad de Acción Social, teníamos una deuda de la cuota de diciembre de acuerdo a la liquidación que se hizo de la asignación destinada para los grupos de atención prioritaria quedando una diferencia por pagar de 21.696.00, que la sumatoria le encontramos por 321.696 sumado los nuevos proyectos de inversión social que se anexan en la reforma presupuestaria. Todos los nuevos proyectos se encuentran con sus respectivos respaldos técnicos de Planificación, de Obras Públicas y los gastos que se encuentran pendientes de liquidación igual se han anexado los respectivos justificativos de los gastos, certificaciones que se encuentran emitidos como pre-compromiso o compromiso y que también responden al presupuesto participativo del 2021, se ha arrastrado todos los proyectos que se encontraban pendientes, de esta forma, se encuentra equilibrado los ingresos y los gastos de la reforma presupuestaria que vía suplemento de crédito, no tienen más que una función de regular los saldos de caja bancos, las cuentas pendientes por cobrar que se encuentran en vías de proceso, así mismo como las obligaciones por pagar que tiene la institución. Se garantiza mediante esta reforma presupuestaria, todos los procesos que se encuentran de pago, la liquidación respectiva. De esta forma



se concluye la reforma presupuestaria señor Alcalde.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias Elenita, alguna otra pregunta compañera Marta.

Acto seguido **la Ingeniera Elena Abril**, solicita la palabra para responder la pregunta de la Licenciada Marta Castro, quien con la debida autorización del señor Alcalde, expresa lo siguiente: Existen dos informes que están anexos de la subdirección de Tecnología de la Información y Comunicación, es el informe N° 03, pero que esta anexo con el 005, donde se anexa como alcance el proyecto indicando que es de 395,508.00 para 24 meses, el alcance el 03 indica que solamente es de 150,000,00 dólares que iría cubriéndose.

A continuación **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta: El proyecto inicial fue presentado para los dos años de servicio, pero como ahí se hizo la recomendación de que no era necesario contratar los dos años, entonces hizo un alcance en la que ya se establece que es solamente los 150.000, dólares pero básicamente es lo mismo.

La **Licenciada Marta Castro**, hace uso de la palabra y dice: Gracias. Acto seguido **el señor Concejal Arcadio Bustos**, con la debida autorización del señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, referente al punto dos que habla sobre el informe N° 001- DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la presentación de la Primera Reforma Presupuestaria, señor Alcalde sí, en diciembre se aprobó el presupuesto para el año fiscal 2022, y debo felicitar a los compañeros que estamos aquí aprobando este presupuesto, eso es bueno, porque la ciudad y el sector urbano y rural van a tener obras en beneficio de sus comunidades de los barrios, hoy ha sido claro y no voy a repetir lo que manifestó la Ingeniera Magister Elena, he revisado y se puede decir de que el año anterior se aprobó como seiscientos cuarenta mil en el tema de agua potable y alcantarillado, revisando hoy esta información que nos hicieron llegar aparece un millón de dólares más a EMAPALA, en agua potable y alcantarillado. Acto seguido el señor Alcalde hace uso de la palabra y dice: Perdón que le interrumpa, un poquito incluso más de un millón de dólares. Retoma la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos y dice: Sí, sí, ahí voy y revisando la documentación, a través del informe de Planificación, ahí hay como trescientos mil dólares, estamos redondeando el tema casi aproximadamente a los dos millones de dólares en agua potable y alcantarillado que ha sido el sentir de los Concejales que estamos en este momento y particularmente señor Alcalde, he llamado a la Ingeniera Juanita, he conversado con la señora Financiera y he dicho

de que este tema va en beneficio de los ciudadanos, el tema de agua potable y alcantarillado, donde se beneficia tanto el sector urbano y el sector rural. Adicional a eso también en la misma información que tenemos aquí y particularmente podemos mirar de que también se va honrar los pagos que están pendientes, podemos ver también aquí que se hace constar las deudas que el Gobierno Nacional, está adeudando al Municipio, no solamente de los años 2020, 2021, si no de años atrás todavía 2018, 2019, recursos económicos que le hacen mucha falta a este Municipio para llegar con obras a todos los sectores, miramos también aquí que hay obras que van en beneficio en el área social, particularmente hay un rubro también para comprar una ambulancia, seguir invirtiendo en educación y salud que no es competencia del Municipio pero gracias a la decisión de los Concejales que apoyamos esta buena decisión que va en beneficio de nuestros niños, de nuestros jóvenes en el área educativa es importante esta reforma, estamos redondeando ya como a los setenta millones de dólares, con las reformas son como treinta millones que se presenta esto mas los cuarenta mil llegamos a los setenta millones de dólares, un presupuesto que esta administración será el primer año que vamos a manejar esta cantidad de dinero, y claro por su puesto todo direccionado en beneficio del desarrollo del cantón, tanto en el sector urbano y en el sector rural, de esa manera yo quiero mocionar señor Alcalde, mocionar para que este Concejo Municipal apruebe el informe Financiero N° 001-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la presentación de la Primera Reforma al Presupuesto del año 2022, hasta ahí señor Alcalde.

Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañera Mayuri y luego compañero Aybar.

La señora Concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, a los compañeros de las diferentes Direcciones del Gobierno Municipal, señor Alcalde dentro de la Reforma del Suplemento de Gasto yo quisiera preguntar en la partida número 73060100, sobre una consultoría de investigación especializada de cincuenta mil dólares que se va hacer con ese recurso, también en la siguiente esta una consultoría de investigación sobre el tema de la consultoría sobre la factibilidad de la construcción del parque acuático, si ya fue contratado o no eso.

Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Haber algunas obras compañeros que no se contrató el año anterior han sido incorporadas dentro del presupuesto para trasladar ese

procedimiento al presente ejercicio fiscal, el procedimiento empezó en el 2021, pero recién se contrató en el 2022, entonces para poder cancelar anticipo y para poder pagar planillas lo que se hace es trasladarle al 2022, igual que las deudas, las deudas por repuestos, las deudas por mecánica, las deudas por obras que no se avanzaron a pagar en el 2021, son trasladadas al 2022, para una vez trasladadas al 2022, se puede proceder hacer las cancelaciones correspondientes, eso en el caso de el parque acuático, en el caso por ejemplo de los cincuenta mil dólares, nosotros aspiramos yo sigo insistiendo tenemos mucha fe en Dios de que estos proyectos se van a realizar, el Banco de Desarrollo nos piden a nosotros, que nosotros corramos por ejemplo con la fiscalización externa, entonces esos cincuenta mil dólares que usted se refirió son para pagar fiscalizaciones externas, voy a suponer que nos sale mañana o pasado un proyecto entonces lo primero que hace el Banco es Alcalde envíeme la certificación financiera que usted tiene plata para contratar la fiscalización externa, y si no tengo la fiscalización externa imagínense o me toca hacer una reforma en ese momento o ver de dónde saco, o el proyecto se me consume, entonces para preveer lo que se ha hecho es dejar un recurso para esos temas.

Acto seguido **la concejala Mayuri Banguera**, retoma la palabra y dice: Si señor Alcalde también veo en la partida 75040100, sigue manteniéndose un rubro de 257,000.00 dólares, sobre el tema de iluminación del puente ese recurso.

Al respecto **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta, no estamos presupuestando nada para eso, debe ser de cuentas anteriores.

La **Magister Elena Abril**, hace uso de la palabra y dice: Es cuenta contable, que está aperturada para poder cerrarse, está ahí un proceso de terminación unilateral, pero contablemente no se encuentra cerrada entonces para eso tenemos que hacer constar ahí. Retoma la palabra **la señora Concejala Mayuri Banguera** y dice: En el informe N° 015-DP-2022, hay un valor también de 155,000,00 dólares, que es para una consultoría, asesoría e investigación especializada, pero no se detalla en sí, es en el informe 015, lo envía el Arquitecto Wilson Martínez.

El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta: Es de Planificación, es para el Terminal y estudio de suelo, bueno nosotros hemos venido trabajando en el tema de los estudios del Terminal Terrestre y lo hemos venido haciendo nosotros mismo, para no generar mayores gastos a la institución, pero hay algunos estudios

que nosotros ya no podemos realizarlos y necesariamente tenemos que contratar, la idea es terminar ojalá los estudios definitivos del Terminal Terrestre y que ojalá lo podamos tener listo para presentarlo con el cupo del 2022, para este año en el BEDE, a eso se refiere esa partida.

Retoma la **palabra la concejala Mayuri Banguera** y dice: Cuál es la cantidad asignada para el tema de los asfaltos en cada parroquia, está Pacayacu, esta Santa Cecilia, cual es el kilometraje que tienen?.

El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estamos en estudio todavía, en el orden del número de habitantes hemos destinado un poquito más y un poquito menos, pero francamente todavía no están terminados los estudios, pero nosotros hemos puesto un monto promedio y bueno el que más tiene creo que es Pacayacu, cuatrocientos mil dólares, de ahí creo que vienen El Eno, me parece que es trescientos veinte, General Farfán me parece que es trescientos sesenta porque en General Farfán tenemos un problema de Alcantarillado, pero tienen aumentos, si ven el definitivo ya en este caso por ejemplo lo de Pacayacu llega a los cuatrocientos, El Eno me parece trescientos veinte, incluso luego si así fuera el caso, una vez que esté aprobada esta reforma, tendríamos que unificar porque no podríamos contratar de manera aislada, imagínense un kilómetro, tendríamos que unificar todas las partidas y contratar con un solo contratista para que haga todos esos asfaltos.

La Concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y dice: En si el tema del parque acuático esta recién contratado este año?.

El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Este año contratamos.

El **Arquitecto Paúl Romero**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, por que esto se lanzó el año pasado al portal, pero como se regresó y recién este año se contrató entonces se sigue arrastrando ese parque.

La **señora Concejala Mayuri Banguera**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias.

El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Lo del parque acuático incluso compañeros para que tengan conocimiento es recuperación del IVA., nosotros no hemos tenido plata del Banco del Estado, todo lo que se ha hecho con el Banco del Estado es recuperación del IVA, o sea no es que el Banco nos ha prestado, recién este año si Dios lo permite, vamos a tener recién los primeros créditos de toda nuestra administración, todo lo demás ha sido recuperación del IVA., incluso lo que estamos haciendo el Proyecto de

General Farfán, el Parque Acuático, me parece que los estudios de asfalto de la ciudad me parece que si es crédito. Eso también está por adjudicarse me imagino ya.

El señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y dice: Señor Alcalde yo tengo una consulta, la reforma que estamos haciendo ahorita esto viene a sumarse a lo que aprobamos en diciembre. El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: En cuanto a obra física sí.

Retoma la palabra **el señor Concejal Arcadio Bustos** y dice: Sí porque por ahí estaba por ejemplo el barrio Santa Isabel y el barrio San Pedro, estaba aprobado en el presupuesto de diciembre del 2021, y con lo que estamos haciendo ahora, eso viene a sumarse una sola ya.

El **señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Si, en algunos casos compañeros hemos previsto generar algunos incrementos para que la obra nos quede bien si cabe el termino, o sea hay detalles y eso nosotros entendemos, y bueno en eso probablemente vayamos a ser cuestionados más adelante, pero siempre las obras ya cuando estamos en el sitio por ejemplo sale el dirigente, sale el rector y dice vea no sea malito hágame esto aquí, vea no sea malito y a veces a ustedes mismo les ha pasado, Concejales cuando van o cuando vienen acá dicen vea esta partecita dénmela terminando, todos esos detalles a veces se nos terminan en incrementos y esos han sido uno de los problemas probablemente no en el orden de que exista algún problema interno, sino que decirle no a la gente ha sido bastante complicado, normalmente siempre terminamos por decirles, si, si les vamos a hacer. Por nombrar un ejemplo, lo del Pacífico Cembranos, ahí por ejemplo nos dijeron, déjennos haciendo las columnas para ponerle el techo, se hizo un incremento y ahora nosotros mismo vamos a darles los materiales, es más, vamos a contratar, pero no dejamos ahorita que me acuerdo, ya veremos cómo resolvemos, porque hay un compromiso con el Pacífico Cembranos, no dejamos me parece eso, vamos a tener que terminar por darles los materiales no más, porque la idea era contratar nosotros, pero vamos a tener que darles los materiales no más. Entonces, por ejemplo en el Juan Jiménez, pero vea Alcalde lo que pasa es que el estudio estuvo levantado de las aulas, pero cuanto ya estamos allá en el sitio nos dicen vea Alcalde, lo que pasa es que en la parte administrativa, el agua se nos está metiendo, y ahí como decirles no, se nos hace complicado decirles no a la gente, no hay como y pare de contar, todas esas cuestiones nos generan incrementos, porque se ha hablado tanto de los incrementos, pero no es un tema de la

concesión o de la base de donde nace el proyecto, es un tema que normalmente los dirigentes después dicen vea Alcalde, pero por favor un pedacito más, una cosita más, eso nos pasa en todos lados, yo no recuerdo realmente una parte donde no hayamos contratado; en la 26 de Septiembre, pero vea señor Alcalde, esta área de aquí para los niños, entre otras cosas, eso está totalmente natural, siempre los dirigentes terminan por decir, no sea malito ayúdenos con esta parte más, ahí a veces, también la bondad nuestra, que terminamos por decirles sí, pero esos "sis" terminan en incrementos, no es que uno se le puede obligar al contratista, decirle vea sabe que, haga esto demás, eso a grosso modo. Compañero Aybar me pidió la palabra.

A continuación **el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, gracias, compañeros Concejales, de las diferentes Direcciones también que están presentes, Comunicación, un saludo fraterno, cordial, efusivo a cada uno de ustedes. He estado revisando la primera reforma del presupuesto del año 2022 y obviamente más me había centrado en los informes de la Dirección Financiera y también en el informe N° 015 que es prácticamente lo que, si cabe el término nos interesa, lo demás que se tiene aquí, obviamente sirve como documentación de soporte que justifica el resumen que hace la Dirección Financiera, así como también el Informe del Director de Planificación y el Subdirector de Proyectos. Señor Alcalde, evidentemente aquí como usted mismo lo había mencionado en la aprobación del presupuesto, se dejaron algunas partidas asignando ciertos rubros, y que en la reforma del presupuesto se iba a incrementar. Entonces aquí estaba viendo el incremento de recursos para el parque Dureno, los asfaltados de las parroquias y créame que tanto en Dureno como en las demás parroquias, en el caso de Dureno, el parque para ellos es esencial, indispensable, créanme que están muy contentos, muy alegres, igual en las otras parroquias el asfalto también, y obviamente eso ayuda muchísimo para el desarrollo, para el progreso, para que salgan los nuevos emprendimientos porque obviamente cualquiera puede transitar cuando ya es una calle asfaltada y evidentemente tiene que ir acompañado de la obra básica, como el alcantarillado, agua potable, las aceras. Señor Alcalde, de esto ya teníamos conocimiento de que se iba a hacer este incremento, hay aproximadamente como unas sesenta obras más que se están incrementando, que se van a realizar, que se van a construir en diferentes barrios, comunidades del cantón Lago Agrio, eso es digno de felicitar porque muchos dirigentes siempre nos decían, que pasó

Página trece

Sesión Extraordinaria del 14 de febrero del 2022


con mi obrita que ya quedamos para este año, se les decía, esperen que en la reforma el señor Alcalde ha mencionado que va a incrementar, ahí esperemos. Yo creo que esto va a ser una muy buena noticia para ellos, porque eso estaban esperando en sus comunidades. Señor Alcalde, estaba viendo como dice Arcadio, aproximadamente setenta y uno millones de dólares para el presupuesto del año 2022, yo soy muy creyente de Dios, esperemos que no pase nada más adelante, vean en el 2020 también teníamos un presupuesto, igual nos redujeron, en el 2021 igual, nosotros aprobamos un presupuesto y nos redujeron, esperemos que con la bendición de Dios, estos setenta y un millones, se hagan una realidad en obras y evidentemente que eso va a ir en beneficio de quienes vivimos acá en el cantón Lago Agrio. Con eso señor Alcalde, yo quiero apoyar la moción del compañero Arcadio Bustos, a fin de que se apruebe la primera reforma al presupuesto del año 2022.

A continuación **el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, en ese orden estaría calificada la moción, si no hay una interrogante adicional o alguna moción distinta, a la que se ha presentado. Compañera Secretaria por favor sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sra. Mayuri Banguera, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Lcda. Marta Castro, por la moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Financiero N° 001-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la presentación de la Primera Reforma al Presupuesto del año 2022.-----

El señor alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: continúe con la lectura del siguiente punto. **TERCERO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por haber asistido a esta reunión, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las once horas diez minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

